

M. ROYO S.A.

Av. 27 de Febrero 6151- Capital Federal

CUIT 30-53058926-5

SITUACION IMPOSITIVA

PASIBLE DE SUFRIR RETENCIONES

NACIONALES			
Impuesto	SI	NO	Observaciones
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		X	Excluido periodo 01/07/2026 Hasta 30/06/2027
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		X	Excluido por ser Agente de Percepción de IVA incluido en la R.G. 18
SUSS		X	Excluido por ser Agente de Percepción de IVA incluido en la R.G. 18
Proveedor de Empresas Mineras	X		Alta como Proveedor en 05-2023

PROVINCIALES			
Jurisdicción	SI	NO	Observaciones
BUENOS AIRES	X		Según padrón
CAPITAL FEDERAL	X		Según padrón
CATAMARCA		X	Certificado de No Retención. Vigencia hasta: 30/09/2026 (Cese Jurisdiccion)
CORDOBA		X	Coeficiente Unificado en CM05 menor al 5%. Vigente hasta:30/6/2027
CORRIENTES		X	Cese Jurisdiccion
CHACO		X	Coeficiente Unificado en CM05 menor al 10%. Vigente hasta:30/6/2027
CHUBUT		X	Certificado de No Retención. Vigencia hasta: 28/02/2027
ENTRE RIOS		X	Según Padron
FORMOSA		X	No inscripto en esta jurisdicción
JUJUY		X	Coeficiente Unificado en CM05 menor al 1%. Vigente hasta:30/6/2027
LA PAMPA	X		
LA RIOJA	X		
MENDOZA		X	Certificado de No Retención. Vigencia hasta: 30/11/2026
MISIONES		X	Cese Jurisdiccion
NEUQUEN		X	Certificado de No Retención. Vigencia hasta: 31/12/2026
RIO NEGRO		X	Coeficiente Unificado en CM05 menor al 3%. Vigente hasta:30/6/2027
SALTA	X		
SAN JUAN	X		
SAN LUIS		X	No corresponde por estar en la Nómina como agente de retención
SANTA CRUZ		X	Coeficiente Unificado en CM05 menor al 10%. Vigente hasta:30/6/2027
SANTA FE	X		Según Padron
SANTIAGO DEL ESTERO		X	Certificado de No Retención. Vigencia hasta: 09/11/2026
TUCUMAN		X	Exclusion de Retención. Vigencia hasta: 31/12/2026
TIERRA DEL FUEGO	X		

M. ROYO S.A.

Av. 27 de Febrero 6151- Capital Federal

CUIT

30-53058926-5

SITUACION IMPOSITIVA

PASIBLE DE SUFRIR PERCEPCIONES

NACIONALES			
Impuesto	SI	NO	Observaciones
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		X	Certificado de no percepcion vigente hasta el 30/06/2027
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		X	Excluido por ser Agente de Percepción de IVA incluido en la R.G. 18

PROVINCIALES			
Jurisdicción	SI	NO	Observaciones
BUENOS AIRES	X		Según padrón
CAPITAL FEDERAL	X		Según padrón
CATAMARCA		X	Certificado de No Percepción. Vigencia hasta: 30/09/2026 (Cese jurisdiccion)
CORDOBA		X	Coeficiente Unificado en CM05 menor al 5%. Vigente hasta:30/6/2027
CORRIENTES		X	Cese Jurisdiccion
CHACO		X	Coeficiente Unificado en CM05 menor al 10%. Vigente hasta:30/6/2027
CHUBUT		X	Certificado de No Percepción. Vigencia hasta: 28/02/2027
ENTRE RIOS		X	Según Padron
FORMOSA		X	No inscripto en esta jurisdicción
JUJUY		X	Coeficiente Unificado en CM05 menor al 10%. Vigente hasta:30/6/2027
LA PAMPA		X	Coeficiente Unificado en CM05 menor al 10%. Vigente hasta:30/6/2027
LA RIOJA		X	Coeficiente Unificado en CM05 menor al 10%. Vigente hasta:30/6/2027
MENDOZA		X	Certificado de No Percepción. Vigencia hasta: 30/11/2026
MISIONES		X	No inscripto en esta jurisdicción
NEUQUEN		X	Certificado de No Percepción. Vigencia hasta: 31/12/2026
RIO NEGRO	X		Solamente cuando la entrega sea en esta jurisdicción
SALTA	X		
SAN JUAN		X	Coeficiente Unificado en CM05 menor al 10%. Vigente hasta:30/6/2027
SAN LUIS		X	No corresponde por estar en la Nómina como agente de retención
SANTA CRUZ		X	Coeficiente Unificado en CM05 menor al 10%. Vigente hasta:30/6/2027
SANTA FE		X	Exluido por estar nominados como Agentes de Percepción R.G. 15/97
SANTIAGO DEL ESTERO		X	Certificado de No Percepción. Vigencia hasta: 09/11/2026
TUCUMAN		X	Exclusion de Percepcion. Vigencia hasta: 31/12/2026
TIERRA DEL FUEGO		X	Coeficiente Unificado en CM05 menor al 10%. Vigente hasta:30/6/2027

ARCA

ARCA



ARCA

ARCA

ARCA

ARCA

ARCA

ARCA

ARCA

- ARCA**

ARCA

RCA

DOMICILIO FISCAL - ARCA

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

01/1969

CORRECCIONES REPERENDAS - FECHA DE ADOPTA	
901 CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES	desde: 11/1952
902 BUENOS AIRES	desde: 01/1969
903 CATAMARCA	desde: 10/1997 - hasta: 09/2026
904 CORDOBA	desde: 12/1974
908 ENTRE RIOS	desde: 01/1977
910 JUJUY	desde: 01/1976
913 MENDOZA	desde: 01/1976
912 LA RIOJA	desde: 01/2022
917 SALTA	desde: 01/1976
918 SAN JUAN	desde: 01/1977
919 SAN LUIS	desde: 02/2025
921 SANTA FE	desde: 01/1975
922 SANTIAGO DEL ESTERO	desde: 10/1997
924 TUCUMAN	desde: 01/1976
906 CHACO	desde: 01/1976
907 CHUBUT	desde: 01/1980
915 NEUQUEN	desde: 01/1978
911 LA PAMPA	desde: 01/1978
916 RIO NEGRO	desde: 01/1976
920 SANTA CRUZ	desde: 01/1983
923 TIERRA DEL FUEGO	desde: 01/1982

Actividad principal:	259999 NAES Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.	Art: 2	desde: 02/1953
Secundaria(s):	466200 NAES Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos	Art: 2	desde: 02/1953
	829909 NAES Servicios empresariales n.c.p.	Art: 2	desde: 01/2023

681098 NAES Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados
n.c.p.

Art: 2 desde: 02/1953 - hasta: 09/2026

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE

27 DE FEBRERO AV. 6151
1437-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: **29-09-2026** a **29-10-2026**

Hora **07:55:40** Verificador **100559917861**

ARCA

ARCA

ARCA

ARCA

ARCA

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA <http://www.arca.gob.ar>

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN				Sistema Padron Web Ingresos Brutos Convenio Multilateral	
Fecha y Hora Emisión		Jurisdicción Sede			
28/09/2026 11:17		901 - CAPITAL FEDERAL			
Nº de CUIT		Nº de Inscripción		Tipo de Contribuyente	
30-53058926-5				Sicom	
Apellido y Nombres o Razón Social					
M.ROYO S.A.C.I.I.F. Y F.					
Información modificada en el trámite					
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede					
27 DE FEBRERO AV. 6151 Torre: Piso: Ofic: Manzana: - Entre: - - Capital Federal (1437)					
Domicilio Principal de Actividades					
27 DE FEBRERO AV. 6151 - Entre: 27 DE FEBRERO AV. - Capital Federal (1437)					
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad					
230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: 6285 / Fecha. I.G.J.: 1953-02-10 / Fecha Cierre Ejercicio: 2009-06-30 / Duración Años: 99					
Actividades					
Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	259991	Fabricación de tejidos de alambre	10/02/1953	10/05/2022
S	002	259992	Fabricación de cajas de seguridad	10/02/1953	10/05/2022
S	002	259993	Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería	10/02/1953	10/05/2022
P	002	259999	Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.	01/02/1953	
S	002	289990	Fabricación de productos metálicos n.c.p.	01/02/1953	31/12/2017
S	002	331101	Reparación y mantenimiento de productos de metal, excepto maquinaria y equipo	10/02/1953	10/05/2022
S	002	466200	Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos	01/02/1953	
S	002	514201	Venta al por mayor de hierro y acero	01/02/1953	31/12/2017
S	002	514202	Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos no ferrosos	01/02/1953	31/12/2017
S	002	681020	Servicios de alquiler de consultorios médicos	10/02/1953	10/05/2022
S	002	681098	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.	01/02/1953	30/09/2026
S	002	681099	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados n.c.p.	10/02/1953	10/05/2022
S	002	701090	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados n.c.p.	10/02/1953	31/12/2017
S	002	829909	Servicios empresariales n.c.p.	01/01/2023	
NOTA:					
Jurisdicciones					
Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha
901 - CAPITAL FEDERAL	01/11/1952		902 - BUENOS AIRES	01/01/1969	
903 - CATAMARCA	01/10/1997	30/09/2026	904 - CORDOBA	01/12/1974	
905 - CORRIENTES	01/01/1980	12/02/2025	906 - CHACO	01/01/1976	
907 - CHUBUT	01/01/1980		908 - ENTRE RIOS	01/01/1977	
909 - FORMOSA	23/06/1977	31/12/1995	910 - JUJUY	01/01/1976	
911 - LA PAMPA	01/01/1978		912 - LA RIOJA	01/01/2022	
Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.					

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN					
Fecha y Hora Emisión		Jurisdicción Sede			
28/09/2026 11:17		901 - CAPITAL FEDERAL			
Nº de CUIT	Nº de Inscripción		Tipo de Contribuyente		
30-53058926-5			Sicom		
Apellido y Nombres o Razón Social					
M.ROYO S.A.C.I.I.F. Y F.					
Información modificada en el trámite					
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede					
27 DE FEBRERO AV. 6151 Torre: Piso: Ofic: Manzana: - Entre: - - Capital Federal (1437)					
Domicilio Principal de Actividades					
27 DE FEBRERO AV. 6151 - Entre: 27 DE FEBRERO AV. - Capital Federal (1437)					
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad					
230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: 6285 / Fecha. I.G.J.: 1953-02-10 / Fecha Cierre Ejercicio: 2009-06-30 / Duración Años: 99					
Jurisdicciones					
Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha
913 - MENDOZA	01/01/1976		914 - MISIONES	01/01/1980	01/08/2014
915 - NEUQUEN	01/01/1978		916 - RIO NEGRO	01/01/1976	
917 - SALTA	01/01/1976		918 - SAN JUAN	01/01/1977	
919 - SAN LUIS	01/02/2025		920 - SANTA CRUZ	01/01/1983	
921 - SANTA FE	01/01/1975		922 - STGO DEL ESTERO	01/10/1997	
923 - T. DEL FUEGO	01/01/1982		924 - TUCUMAN	01/01/1976	
Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.					

	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral				OSIRIS
					N° de Formulario
	Solo Presentación				5863
					N° Verificador
CM 05					192956
CUIT: 30-53058926-5	Contribuyente: M.ROYO S.A.C.I.I.F. Y F.			Sede: 901	
Anticipo: 202500	Secuencia: Original			Tipo: Sicom	
Datos DDJJ presentada el 07/04/2026 - 09:22:21 ante ARCA, N° de Transacción 1161186233					
Determinación del Coeficiente Unificado					
Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado
901 CABA	26/11/1952		0,1016	0,8615	0,4815
902 BUENOS AIRES	01/01/1969		0,3147	0,0772	0,1960
903 CATAMARCA	01/10/1997		0,0014	0,0000	0,0007
904 CORDOBA	01/12/1974		0,0718	0,0084	0,0401
905 CORRIENTES	01/01/1980	12/02/2025	0,0000	0,0000	0,0000
906 CHACO	01/01/1976		0,0000	0,0004	0,0002
907 CHUBUT	01/01/1980		0,0508	0,0027	0,0267
908 ENTRE RIOS	01/01/1977		0,0066	0,0004	0,0035
909 FORMOSA	23/06/1977	31/12/1995	0,0000	0,0000	0,0000
910 JUJUY	01/01/1976		0,0032	0,0001	0,0016
911 LA PAMPA	01/01/1978		0,0168	0,0017	0,0092
912 LA RIOJA	01/01/2022		0,0000	0,0000	0,0000
913 MENDOZA	01/01/1976		0,0451	0,0030	0,0241
914 MISIONES	01/01/1980	01/08/2014	0,0000	0,0000	0,0000
915 NEUQUEN	01/01/1978		0,1340	0,0202	0,0771
916 RIO NEGRO	01/01/1976		0,0074	0,0004	0,0039
917 SALTA	01/01/1976		0,0098	0,0002	0,0050
918 SAN JUAN	01/01/1977		0,0048	0,0007	0,0028
919 SAN LUIS	13/02/2025		0,0000	0,0000	0,0000
920 SANTA CRUZ	01/01/1983		0,0008	0,0000	0,0004
921 SANTA FE	01/01/1975		0,2006	0,0180	0,1093
922 SANTIAGO DEL	01/10/1997		0,0015	0,0003	0,0009
923 TIERRA DEL FUEGO	01/01/1982		0,0000	0,0000	0,0000
924 TUCUMAN	01/01/1976		0,0291	0,0048	0,0170

	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral		
			N° de Formulario
	Presentación y Pago		5863
			N° Verificador
CM 05			192956
CUIT: 30-53058926-5	Contribuyente: M.ROYO S.A.C.I.I.F. Y F.	Sede:	901
Anticipo: 202500	Secuencia: Original	Tipo:	Sicom
Datos Presentación AFIP: DDJJ presentada el 07/04/2026 - 09:22:21 ante ARCA, N° de Transacción 1161186233			
Determinación del impuesto anual - Tucumán			
Total impuesto determinado:		\$28.848.563,62	
Menos Saldo favorable Impuesto por Deducciones no absorbidas en el período:		\$0,00	
Menos Pago a cuenta del impuesto en efectivo / Art. 51 CTP:		\$0,00	
Menos Anticipos ingresados:		\$11.229.454,84	
Igual a SUBTOTAL 1:		\$17.619.108,78	
Menos Saldo favorable Impuesto período fiscal anterior no absorbido por anticipo del período:		\$0,00	
Igual a SUBTOTAL 2:		\$17.619.108,78	
Menos recaudaciones bancarias:		\$696.827,55	
Menos retenciones:		\$52.161.708,68	
Menos percepciones:		\$1.522.431,06	
Menos percepciones aduaneras:		\$3.570.375,84	
Menos certificados de créditos fiscales transferibles:		\$0,00	
Menos certificados de créditos fiscales no transferibles:		\$0,00	
Menos otros regimenes promocionales:		\$0,00	
A favor D.G.R. / Contribuyente:		\$-40.332.234,35	

F.008

CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN/NO PERCEPCIÓN

NRO DE CERTIFICADO

1911526

FECHA DE EMISIÓN

11/08/2026

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

AP. Y NOM. O RAZ. SOC.

M.ROYO S.A.C.I.I.F. Y F.

NRO. CUIT

30530589265

VIGENCIA

FECHA DESDE:

11/08/2026

FECHA HASTA:

09/11/2026

Este Certificado será válido para ser presentado ante quien lo requiera, CON EXCEPCIÓN A ENTIDADES BANCARIAS, Y EL RECEPTOR HAYA CORROBORADO LA AUTENTICIDAD DEL CERTIFICADO EN EL SITIO OFICIAL DE LA D.G.R. DE SANTIAGO DEL ESTERO.

El presente certificado tiene validez mientras no se modifiquen las circunstancias que dieron origen a su otorgamiento, no significa conformidad de pago de las retenciones que originan el saldo a favor, ni de la liquidación que por los períodos efectúa el contribuyente, reservándose la Dirección General de Rentas el derecho a verificar y determinar definitivamente la obligación fiscal con más los accesorios que correspondan. www.dgrsantiago.gov.ar.

EL FALSEAMIENTO DE LOS DATOS Y/O ADULTERACIÓN DE/LOS INSTRUMENTO/S DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE SANCIONES CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL Y CÓDIGO PENAL QUE CORRESPONDIERE



Emitido el 11/08/26 a las 14:42:28

SOLICITUDE DE CERT. DE NO RETENCIÓN/NO PERCEPCIÓN

22415

FECHA DE AUTORIZACION 11/08/2026

D.G.R DE LA PROVINCIA GARIBALDI N° 45 - 4200 SANTIAGO DEL ESTERO



Fecha de generación: 01/07/2026

Exclusión de Percepciones y Retenciones:

C.U.I.T.: 30-53058926-5

Razón Social o Denominación: M.ROYO S.A.C.I.I.F. Y F.

Validez de la consulta hasta el 31/12/2026

Ref: Expte.: EE-64326-2026

CUIT: 30-53058926-5

Razón Social: M. ROYO S.A.C.I.I.F. Y F.

CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN Y NO PERCEPCIÓN
N° CER-NRNP-DGR-BA-233-2026

Atento a lo solicitado en las actuaciones de referencia por la firma M. ROYO S.A.C.I.I.F. Y F., N° de Ingresos Brutos **901-918965-8**, con domicilio fiscal en **AV. 27 DE FEBRERO 6151 - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES** y considerando que de la lectura de la última Declaración Jurada presentada correspondiente al periodo 08/2026 surge Saldo a Favor, se extiende el presente **Certificado de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos** en función de lo dispuesto por el art. 9° de la Res. Gral. 19/12 (y sus modificatorias), art. 9° de la Res. Gral.30/99 (y sus modificatorias) y art. 4, inc. 7) de la Res. Gral 38/2003 (y sus modificatorias), con validez hasta el día 30/11/2026.

Se deja constancia que el presente certificado es condicional y su validez esta sujeta al estricto cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas legales vigentes al momento del otorgamiento del mismo. El incumplimiento de alguno de ellos implicará la perdida automática del beneficio. En el supuesto en que se detecten irregularidades y/o inconsistencias cualquiera sea su causa u origen, el certificado quedará sin efecto como si nunca hubiere sido otorgado.

Por otra parte se informa que en caso de subsistir saldo a favor con posterioridad al plazo concedido, podrá solicitar la ampliación del mismo mediante la presentación de las correspondientes declaraciones juradas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Cumplida la notificación, con constancias **Archívese**.

DELEGACIÓN CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, lunes 28 de septiembre de 2026

FORM-CRP-01 Rev.1 Fecha 23/10/2023

Firmado Electrónicamente por
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL STERPETTI
Mariana
ATM

28/09/2026 10:39

**RESOLUCIÓN GENERAL N° 830, SUS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS****IMPUESTO AL LAS GANANCIAS. Régimen de retención para determinadas ganancias.**

Lugar y Fecha: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, 4 de junio de 2026
Dependencia: DIV. RECAUDACION GRANDES CONTRIBUYENTES

Certificado de exclusión N° : 020/2026/02821/1

Contribuyente informante: M ROYO S.A.C.I.I.F. Y F.
C.U.I.T.: 30530589265
Domicilio Fiscal: 27 DE FEBRERO AV. 6151
CP: 1437 Localidad: CAPITAL FEDERAL

Se certifica que el contribuyente indicado precedentemente se encuentra excluido, en los términos del Artículo 38 de la Resolución General N° 830, sus modificatorias y complementarias, de la aplicación del régimen de retención del impuesto a las ganancias, desde el 01/07/2026 hasta el día 30/06/2027.

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el mismo, reservándose esta Administración Federal de Ingresos Públicos, la facultad de disponer su revocatoria en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia del presente certificado mediante la consulta en la página "web" de este organismo (<http://www.afip.gov.ar>).

CERTIFICADO DE NO RETENCION Y NO PERCEPCION

Form.NRIB N°:

Datos del Contribuyente:

CUIT/CUIL: 30530589265

Tipo y N° de Documento: CUIT 30530589265

Denominación: M. ROYO S.A.C.I.I.F. Y F.

Tributo: IIBB - CONVENIO MULTILATERAL

Inscripción: 9019189658

Concepto: SALDO A FAVOR

Norma Legal: Resolución N° 035/DPR/2019 y Resolución N° 276/DPR/2017

Por lo tanto: NO SUJETO A RETENCION Y PERCEPCION del impuesto sobre los Ingresos Brutos

EL 100% DEL GRAVAMEN DETERMINADO POR EL AGENTE Y SOLO POR ACTIVIDADES TIPIFICADAS EN LA NORMA LEGAL

Observaciones: La emisión del presente no produce en ningún caso efectos liberatorios por diferencias materiales o sustanciales y no enerva las facultades de verificación y determinación de la DPR con relación a las obligaciones fiscales que el contribuyente debe cumplir. Ello de acuerdo a lo establecido en los art. 42, 43, 46, 56, 57 y 58 del Código Fiscal Provincial en relación del cálculo efectivo del tributo, sus accesorios y del ejercicio de las facultades de verificación y fiscalización que la legislación otorga a la DPR

Certificado VIGENTE desde: 23/06/2026 **hasta:** 31/12/2026

CERTIFICADO DE EXCLUSIÓN O DE ATENUACIÓN DE
ALÍCUOTA DE RETENCIONES Y/O PERCEPCIONES IIBB

Agencia de Recaudación de la Provincia del Chubut

N° DE CERTIFICADO:		42695	
ALÍCUOTA APLICABLE	PERCEPCIÓN:	0%	RETENCIÓN: 0%
VIGENCIA	DESDE:	09/2026	HASTA: 02/2027

CÓDIGO DE
VALIDACIÓN

NPCV8KDNA5

NOMBRE Y APELLIDO / RAZÓN SOCIAL M ROYO S.A.C.I.I.F. Y F.

C.U.I.T. 30-53058926-5

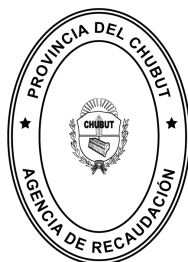
DOMICILIO 27 DE FEBRERO 6151

LOCALIDAD CAPITAL FEDERAL

PROVINCIA CAPITAL FEDERAL

Los Agentes de Retención y/o Percepción de la Agencia de Recaudación de la Provincia del Chubut, ante quienes se exhiba el presente Certificado de Exclusión o Atenuación de Alícuotas de Retenciones y/o Percepciones, deberán aplicar la alícuota detallada al citado contribuyente, conforme a la normativa aplicable durante el periodo de vigencia del presente.

Los datos contenidos en la presente pueden validarse en la página web del organismo:
<https://www.arech.gob.ar/agentes-de-retencion-y-percepcion/>



Cr. Guillermo A. Williams
Sub Director Ejecutivo
Agencia de Recaudación
Provincia del Chubut

